

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Accionistas de**

**VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR - GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA**

**Informe sobre los Estados Financieros**

Hemos auditado el balance general adjunto de VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR - GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA al 31 de Diciembre del 2012, y los correspondiente estados de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas

### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados Financieros**

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y del control interno determinado por la administración como permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realizamos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, sobre la materialidad. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como de la presentación de los estados financieros.

### **Opinión**

En nuestra opinión, excepto por lo indicado en las notas 3,4,5,6,8,9,10 los estados financieros mencionados en el primer párrafo1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VIVIENDAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ECUADOR - GUAYAS VIDCAE S.A. VIDCAESA al 31 de Diciembre del 2012, y el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### **Asunto de énfasis**

Hemos sido contratado para realizar la auditoría por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2012 por la administración de la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, en su calidad de liquidadora designada por la Superintendencia de Compañías.

En Septiembre del 2007 la compañía contrato los servicios de Gerencia Comercial y de Proyectos, Gerencia Administrativa y Financiera al señor Gino Hernández Baquero quien tiene un Contrato de Prestación de Servicios el cual no está Notarizado. Adicionalmente el posee el 25% de las acciones en calidad de Acreedor Prendario según Contrato de Préstamo firmado el 26 de Marzo del 2010 y registrada la Prenda de Acciones el 23 de Noviembre del 2011 en la Superintendencia de Compañías

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, son los segundos que la compañía ha preparado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y que podrían tener un efecto importante sobre las cifras que se presentarían en los estados financieros siguientes.

La compañía fue notificada en Julio del 2011, por parte de la Superintendencia de Compañías mediante resolución S.C.I.D.J.D.I. G.11.0004189 de la Disolución y Liquidación, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Octubre del 2011, y la inscripción del nombramiento de la Liquidadora el 11 de Noviembre del 2011, para la cual se ha nombrado como Liquidadora a la Ab. Mercedes Elena Ochoa de Morán, quien coordina con los accionistas en el proceso.

C.P.A / M.B.A Alberto G Guzmán M –Socio  
RNC No. 23609

Febrero 20 del 2014  
Guayaquil – Ecuador